

Pachuca, Hgo., a 1 de octubre de 2020.

Pide LXIV Legislatura a Pemex y Conagua, acciones puntuales ante desastre ecológico en Tetepango

Integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, sesionaron este jueves 1 de octubre para llevar a cabo la sesión ordinaria número 137, en la cual se aprobaron dos acuerdos económicos, se presentaron cinco iniciativas de reformas a leyes locales, así como nueve asuntos generales.

En primer término, se exhortó a Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a efecto de que continúen, bajo las más estrictas medidas de seguridad para la protección de las personas y del medio ambiente, las acciones de recuperación del combustible derramado en la localidad de Juandhó del municipio de Tetepango.

De igual manera, a la Secretaría de Energía, de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), y a la Conagua, para que en el ámbito de sus atribuciones y una vez recuperado el combustible derramado en la localidad de Juandhó, en Tetepango, ejecuten acciones para determinar las medidas que sean necesarias a fin de salvaguardar la integridad y la salud de la población de la zona afectada, y que eviten mayores daños a los cultivos y al medio ambiente; así como el diseño y ejecución de un programa de atención y remediación del impacto del derrame.

También, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (Semarnath) y al Concejo Municipal Interino de Tetepango a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven con las autoridades federales para atender los efectos del derrame, garantizando la seguridad y salud de la población y la protección al medio ambiente.

A este acuerdo económico aprobado, contó con el respaldo en tribuna de las y los representantes, María Luisa Pérez Perusquía y Víctor Osmind Guerrero Trejo, coincidieron que es preocupante el daño ecológico causado por el derrame, así como las afectaciones a las varias hectáreas de campos de cultivo y canales de riego.

Por otra parte, se exhortó a los integrantes de los 84 Concejos Municipales interinos, para que se continúe el servicio municipal de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, cumpliendo con las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas en la materia.

EXPONEN INICIATIVAS

Durante el desarrollo de los trabajos, la legisladora María Luisa Pérez Perusquía presentó una iniciativa para modificar la Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo, en razón de armonizar los términos, acciones e instituciones previstas por la Ley General de Protección Civil, se toman en cuenta las políticas públicas de protección civil enumerando una serie de prioridades en las que sobresalen: La promoción, desde la niñez, de una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y autoprotección, la incorporación de la gestión integral del riesgo, como aspecto fundamental en la planeación y programación del desarrollo y ordenamiento del estado para revertir el proceso de generación de riesgos, entre otras.

En conjunto, los diputados Jorge Mayorga Olvera y Salvador Sosa Arroyo, propusieron ante el Pleno una iniciativa para reformar la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo a fin de establecer una promoción comunitaria de la salud y la definición de parámetros para la vacunación de la población hidalguense en la normativa, al considerar que la Secretaría de Salud de la entidad deberá promocionar de la vigilancia sanitaria y la promoción comunitaria de salud



en contextos de epidemias y pandemias. Fortaleciendo la corresponsabilidad en ámbitos sanitarios.

El representante local, Miguel Ángel Peña Flores, planteó modificar la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo, en materia de centros geriátricos y gerontológicos, y estipular que la Política Pública Estatal y Municipal a favor de los adultos mayores, atenderá, fomentará e impulsará la creación de estos espacios para la atención y el cuidado de adultos mayores.

La diputada Mayka Ortega Eguiluz propuso una iniciativa para modificar la Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo, en razón de reconocer en la norma, la obligación de las autoridades y de los desarrollos industriales en el estado, de regir su actuar con base en los principios de responsabilidad ambiental, como una obligación de contribuir en la protección y mejoramiento del medio ambiente; sostenibilidad, principio que vigila que la satisfacción de las necesidades del presente no comprometa las capacidades de las generaciones futuras, para cubrir sus propias necesidades, con respeto y cuidado del entorno natural.

La legisladora Areli Rubí Miranda Ayala solicitó se modifique la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, a modo de considerar que cualquier autoridad policial, podrá recatar animales del interior de un domicilio cuando se presume se esté cometiendo un delito de maltrato en contra de animales.

Las iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó la diputada Doralicia Martínez García con la propuesta para exhortar a la Dirección de Obras Públicas del Concejo Municipal Interino de Huejutla, al titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, al titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, y a la Auditoría Superior de la Federación para investigar las causas por las que colapsó parte del puente vado, recientemente construido en la comunidad de Rancho Viejo, Huejutla, y se deslinde y finquen responsabilidades en su caso.

Para sumarse a lo anterior, participó el legislador Asael Hernández Cerón, quien mencionó que, “en un derroche de millones de pesos, esa obra que, aún no ha sido recepcionada, el agua se la llevó. Tenemos que esperar los peritajes para ver que paso, si fue una obra mal ejecutada o mal aplicada, necesitamos una explicación de ello”.

Las y los diputados, Mayka Ortega Eguiluz, Claudia Lilia Luna Islas, Viridiana Jajaira Aceves Calva, Miguel Ángel Peña Flores y Marcelino Carbajal Oliver, propusieron exhortar a la presidencia de la directiva ejerza su atribución contenida en las fracciones xii y xxiv del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para requiera a la presidencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sesione esa comisión a efecto de dictaminar la iniciativa del gobernador Omar Fayad Meneses, para que personal de universidades e instituciones de educación superior, puedan incorporarse al Instituto Mexicano del Seguro Social.

En conjunto, Miriam del Carmen Candelaria García y Felipe Lara Carballo, solicitaron se exhorte al al Ejecutivo del Estado para que se dictamine la Declaratoria de Desastre Natural por la presencia de lluvia severa en los municipios de Región de la Huasteca del estado de Hidalgo.

La representante local, Claudia Lilia Luna Islas, participó con el tema “Posicionamiento”, con el que lamentó que el Gobierno Federal recortara de tajo fideicomisos creados para el apoyo de personas de escasos recursos y familias que lo requieren con el pretexto de supuesta



corrupción, al tiempo de desviar recursos a “obras faraónicas del presidente Andrés Manuel López Obrador, como el aeropuerto de Santa Lucía, el tren Maya o la refinería de Dos Bocas”.

El diputado José Luis Muñoz Soto propuso se exhorte a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), en el ámbito de sus facultades se coordinen con el Concejo Municipal del Ayuntamiento de Huehuetla, con la finalidad de evaluar el riesgo en que se encuentran los pobladores de la Colonia Nueva, e implementar las acciones pertinentes que permitan su reubicación ante la ocurrencia de una avenida máxima extraordinario del Río Pantepec que los ponga en riesgo.

La legisladora Miriam del Carmen Candelaria García, pidió se exhorte a los 84 Concejos Municipales Interinos a efecto de que se brinde atención a las mujeres, sus hijos e hijas que vivan violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades en el ámbito de su competencia, así como para que lleven a cabo sus funciones con perspectiva de género y sensibilicen al personal a su cargo a efecto de brindar atención digna a las mujeres que así lo soliciten.

Finalmente, la presidenta de la directiva saliente, Margarita Evelyn Leonel Cruz, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el martes 6 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, a realizar la sesión ordinaria numero 138.

